

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

# Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

## Demarcación de Costas en Valencia

*2023/08892 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud presentada por el Consell Local Agrari del Ayuntamiento de Sagunto para la realización de actuaciones en el dominio público marítimo terrestre.*

### ANUNCIO

Por el Consell Local Agrari del Ayuntamiento de Sagunto, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización, por un periodo de cuatro años, para la ejecución de actuaciones periódicas, y cuando la situación lo requiera, tendentes a la limpieza y dragado del tramo final de la desembocadura de la gola de L'Estany, al objeto de favorecer la adecuada regulación de las aguas que desembocan hasta la mar, y minimizar las inundaciones en las parcelas y campos de cultivo interiores de la Marjal, en episodios de fuertes lluvias.

Los trabajos referidos, encuentran localizados en el tramo de costa comprendido entre los hitos M30B2 y M32 del dominio público marítimo-terrestre, según el deslinde de referencia DES 41\_Sagunt, aprobado por Orden Ministerial de fecha 29 de enero de 2007, cuya tutela y gestión la ostenta esta Administración General del Estado, en virtud de la legislación de costas vigente.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-consell-sagunto.aspx> o, en su caso, presencialmente en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [buzon-dcvalencia@miteco.es](mailto:buzon-dcvalencia@miteco.es).

València, a 20 de junio de 2023. —La jefa de la Demarcación de Costas en Valencia (Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

